

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

PUBLICA

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dra. Luciana Ruth Parravicini**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Defensor Auxiliar de la ciudad de Villaguay**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: Parravicini, Luciana Ruth.

Ciudad y fecha de nacimiento: Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, 30 de enero de 1982.

DNI N°: 29.162.694

Estado civil: Soltera.

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

UNIVERSITARIOS

- **Abogada – Universidad de Buenos Aires – Facultad de Derecho –** Título expedido (07/04/2008).
- **Diplomatura en Mediación Penal y Seguridad Pública –Universidad Nacional de Lomas de Zamora- Facultad de Derecho –** (diciembre 2011).

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Antecedentes en el Poder Judicial. Fecha de ingreso 14 de abril de 2009. Desde el 13 de septiembre de 2018 hasta la actualidad se desempeña como Defensora Auxiliar –interina- en la Defensoría de Pobres y Menores de la Jurisdicción Villaguay.
- Antecedentes en el ejercicio libre de la profesión. Fecha de matriculación en C.A.E.R. u otro Colegio de Abogados: 13/08/2008. No registra sanciones.

IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS:

- Curso de Formación: Título de Mediación Básica, expedido por Asociación Civil Humanita. 02/12/2011.
- Curso de Posgrado Derecho de Familia e Infancia El Abogado del Niño en el Fuero de Familia. Pontificia Universidad Católica Argentina – Facultad Teresa de Ávila. 24/09/2020.
- Actualización en Derecho Penal. Universidad Nacional de Comahue – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 26/02/2021

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos